

**AVISO DE CONVOCATORIA
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
No. 007 DE 2020**

1. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. 007-2020 para seleccionar a través de una selección abreviada mediante subasta inversa electrónica al contratista para “Suministro de materiales bibliográficos y documentales para la dotación de la Red de Bibliotecas Públicas de Antioquia para el fortalecimiento del sector de la literatura, la lectura y las bibliotecas públicas municipales en Antioquia.”.
2. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia atenderá a los interesados en participar en el proceso de contratación No. 007-2020 en la CARRERA 51 No. 52-03 Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe”, piso 3° oficina 308 o a través de el correo electrónico de la entidad: Contratación@culturantioquia.gov.co,. Los interesados deben presentar los documentos en la dirección señalada.
3. El objeto del contrato es “Suministro de materiales bibliográficos y documentales para la dotación de la Red de Bibliotecas Públicas de Antioquia para el fortalecimiento del sector de la literatura, la lectura y las bibliotecas públicas municipales en Antioquia”.
4. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Grupo	E	Servicios
Segmento	55000000	Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios
Familia	55100000	Medios impresos
Clase	55101500	Publicaciones impresas

5. La modalidad es Selección abreviada mediante subasta inversa electrónica conforme las reglas que se señalan en las normas legales vigentes.
6. El plazo estimado para la ejecución del contrato es hasta el dieciocho (18) de diciembre de 2020, contado a partir de la firma del acta de inicio. El plazo establecido no podrá superar la vigencia fiscal 2020, de conformidad con el principio de anualidad estatuto orgánico de presupuesto.
7. Las ofertas deben presentarse de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones.
8. El valor del proceso es de Trescientos treinta y ocho millones ciento cincuenta y un mil doscientos sesenta pesos M.L (\$338.151.260) IVA incluido, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 233 de octubre 20 de 2020, valor obtenido con base en la información contenida en el Estudio de Mercado.

9. En el presente proceso de selección se aplica la Decisión Andina 439 de 1195, que señala, al igual que el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, la obligación de trato nacional a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones.
10. De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia limitara el proceso a Mipymes nacionales, siempre y cuando se presenten las condiciones exigidas en el pliego de condiciones.
11. En el Proceso de Contratación 007-2020 pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del contrato al que se refiere el numeral 4 anterior, en todo caso las condiciones de participación serán las establecidas en los pliegos definitivos.

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
Publicación de los estudios y documentos previos, del aviso y el proyecto de pliego de condiciones del proceso	28/10/2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Presentación a observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso	Hasta el 05/11/2020 Hasta las 5:00 p.m., vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso	06/11/2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Manifestaciones limitación de convocatoria a Mipyme	Hasta el 06/11/2020 Hasta las 5:00 p.m. vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co
Apertura del proceso de selección y publicación del pliego de condiciones definitivos	10/11/2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 13/11/2020 Hasta las 5:00 p.m., vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co
Respuesta a observaciones	17/11/2020
Expedición de adendas ¹	Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Cierre o Plazo máximo para la entrega de propuestas	19/11/2020 a las 10.00 a.m En la oficina 308 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, ubicada en el Palacio de la Cultura "Rafael Uribe Uribe", carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín. Vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co El horario de atención para entregas físicas antes del cierre será de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Evaluación de propuestas	Hasta el 23/11/2020

¹ Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, para la modificación del cronograma del proceso.

Publicación Informe de verificación de requisitos habilitantes	24/11/2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Plazo para formular observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes	Hasta el 27/11/2020 Hasta las 5:00 p.m., vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co
Plazo para subsanar	Antes del inicio del Certamen de subasta inversa electrónica
Respuesta observaciones	30/11/2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Simulacro de subasta inversa	30/12/2020 hora de inicio: 10:00 a.m Portal software subasta: www.servicosenweb.com
Apertura de sobres económicos (inicio del certamen) y/o determinación de único oferente	01/12/2020 hora de inicio: 9:00 a.m Plataforma TEAMS o ZOOM
Certamen de subasta inversa electrónica	01/12/2020 hora de inicio: 12:00 m Portal software subasta: www.servicosenweb.com
Comité Asesor de Contratación	02/12/2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Publicación de resolución de adjudicación o Declaratoria de desierta del proceso	
Plazo máximo para la suscripción del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato
Expedición del registro presupuestal	
Plazo para Entrega de Garantías	
Plazo para aprobación de garantías.	
Plazo para la suscripción de acta de inicio.	
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición del contrato

En los eventos en que en el cronograma y en el contenido del presente documento no se señale una hora en específico, el plazo para realizar la correspondiente actuación será hasta las 5:00 p.m.; incluyendo tanto envíos en físico, como por correo electrónico.

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2002.

Medellín, 28 de octubre de 2020